



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 1035/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00021636-0/2021, la Resolución CM N° 1046/2011,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Dr. Jorge Atilio Franza, en su carácter de Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, solicita el pase y designación de la agente Analía Natalia Uttaro en el cargo de Prosecretario Letrado -Vocalía Dr. Franza-

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante DICTAMEN F.H N° 436/21 -SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta la constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara - Vocalía del Dr. Franza - en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento del agente Sebastián Alberto Donna, a partir del 30 de septiembre de 2021, hasta la obtención de su alta médica conforme el sistema “MiPortal”.

Que el agente Sebastián Alberto Donna se desempeña en el cargo de Prosecretario Letrado de Cámara en la Vocalía del Dr. Jorge A. Franza, en la Sala III de la Cámara Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, conforme Resolución Presidencia N° 177/2020.

Que para cubrir el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara se solicita el pase y designación de la agente Analía Natalia Uttaro, quien se desempeña en el cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, con carácter interino, en virtud de la licencia por enfermedad de la agente Beatriz Andrea Bordel, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, conforme Resolución Presidencia N° 109/2021.

Que el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara en cuestión, en cuanto a su cobertura efectiva, se encuentra vacante.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer el pase y designación de la agente Analía Natalia Uttaro, legajo N° 1221, en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara - Vocalía del Dr. Jorge A. Franza - en la Sala III de la Cámara Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida al agente Sebastián Alberto Donna, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1035/2021